

## PROGRAMAS SOCIALES

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios	Monto, apoyo o bien otorgado	Periodo de entrega
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe ser menor a \$640.00 por persona. Los apoyos en especie pueden ser mayores a \$600.00. En ambos casos deberán presentar petición por escrito con copia de la credencial de elector.	Indra Asunción Cruz	\$450.00	julio-14
				Jackelin Trejo Hernández	\$580.00	julio-14
				Ana Karen Pallares	\$620.00	julio-14
				Ernesto Sánchez Zenteno	\$590.00	julio-14
				José Antonio Martínez	\$630.00	julio-14
				Blanca Estela Linares	\$550.00	julio-14
				Agustina Tapia Ibanez	\$640.00	julio-14
				Anahi Martínez Manuel	\$560.00	julio-14
				María de la Luz Aguilar	\$610.00	julio-14
				Fernando Marban Contreras	\$600.00	julio-14
				Karina Nava Díaz	\$300.00	julio-14
				Hermilo Terrones Figueroa	\$640.00	julio-14
				Francisco Manuel Fuente	\$550.00	julio-14
<b>Responsable de la elaboración:</b>		Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo Económico				
<b>Responsable de la autorización:</b>		Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Económico				